PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2022

Señor (a)
German Dario Hernadez Torres
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3356355**
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3356355 de Febrero de 2022

Jorge Andres Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($ 41.210.000 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVESCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($3.900.000 ML/CTE), cada uno y b) Un (1) ultimo pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($2.210.000 ML/CTE)

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios	Documentos del programa de formación en plata forma Territorium, disponible para los aprendices, Diligenciado en los formatos del SIGA

		interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios interiores	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios	Horario de Apoyo a la formación generado del 01 al 31 de Marzo de 2022 que se encuentra en la plataforma Senasofiaplus. Planeación de Clases sincrónicas a los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios Evidencia que reposa en Drive del correo jarestrepo03@misena.edu.co y en plataforma territorio compartido con los aprendices
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza juicios evaluativos a los aprendices de la formación complementaria Revit Basico Ficha 2492969	Evidencia que se encuentra registrada en la plataforma Senasofiaplus. Archivo generado por plaraforma y enviado a la comapañera Eliana barbosa
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO	Foros calificables y actividades propuestas para los aprendices evidencias que se encuentran en plataforma territorium para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de

	pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios	Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	de aprendices.		
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofia Plus y las novedades academicas, Socialización reglamento del aprendiz para las Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios	inasistencias resgistrada en sofia plus, socializacion reglamento del aprendiz el cual reposa en plataforma territorio
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo con fecha 20/02/2022 y como requisito de generación de planilla mes febrero	Evidencia que reposa en coordinación academica en documento gestión financiera enviado al compañero jose luis yepes
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de	Ya se cuenta con la norma actualizada con	Certificado de la misma que reposa en coordinación academica

	competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	fecha de certificado 30 de diciembre de 2020 y vigencia hasta 2023	
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios	Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma territorium.
22	Informar al Centro de	Durante la vigencia	No hay evidencias en virtud que no se

	formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	adelantaron actividades asociadas a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso Permanente del carne que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto	Carnet que me identifica como instructor contratista
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Marzo de 2022 diligenciado en los formatos del SIGA.el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación academica.	Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de Marzo de 2022
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reporte de horas para el mes de Marzo de 2022 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas	Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de Marzo. evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo sofia plus

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se realiza cargue de documentación correpondiente a la documentacion requerida para pago mes febrero en plataforma secop II y como requisito informe mes Marzo	Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación mes de Febrero y enviados al correo jyepesq@sena.edu.co
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios	Administración de la plataforma territorium para los programas de formación a mi cargo evidencia en plataforma territorium, ejecución de clases presenciales según horario del instructor evidencia que reposa en correo jarestrepo03@misena.edu.co y compartida con los aprendices,
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	del contrato;		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente.	Examen médico pre-ocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.	Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratacion del Centro

	(Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se realiza evaluación de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad con fecha 20/02/22 y aprobación de la misma	Evidencia que reposa la oficina de contratacion del Centro y como requisito de pago mes Febrero
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realiza evaluación y aprobación del curso Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción con fecha 27/03/22	Evidencia que se anexa en este infome y puede ser consultado con el código : 76831563000 de la función publica
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Febrero de 2022	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 4423628125 pagada en línea a través del operador SOI y Servientrega, correspondiente al mes de Febrero de 2022

	disponga la ley;		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
18	18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Febrero de 2022	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 4423628125 pagada en línea a través del operador SOI y Servientrega, correspondiente al mes de Febrero de 2022
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se tienen encuenta todas las normas de bioseguridad propuestas por el centro de formación y se cuanta a la fecha con vacunación de tres dosis vacuna contra COVID 19	Se adjunta carnet de vacunación que acredita las dosis aplicadas
21	21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.		
22	22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizan para el mes de Marzo preparación de las carpetas del curso y preparación de guias de aprendizaje y siguiendo el horario de formación del instructor. para las formaciones. Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios	Horario de formación del instructor y aplicable a la preparación de las carpetas del curso para impartir las clases sincronicas y presenciales a las fichas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4423628125 de la planilla mes Febrero de 2022 pago realizado el dia 08/03/2022, con el operador soi y servientrega. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (29) folios

Cordialmente,

Jorge Andres Restrepo G.

Jorge Andres Restrepo Grajales
Contratista
C.C. No. 18.395.230

Recibí a satisfacción:

Germán Darío Hernández Torres

German Dario Hernandez Torres
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3356355
Coordinador Academico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Jorge Andrés Restrepo Grajales, correspondiente al mes de Febrero de 2022:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°1
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

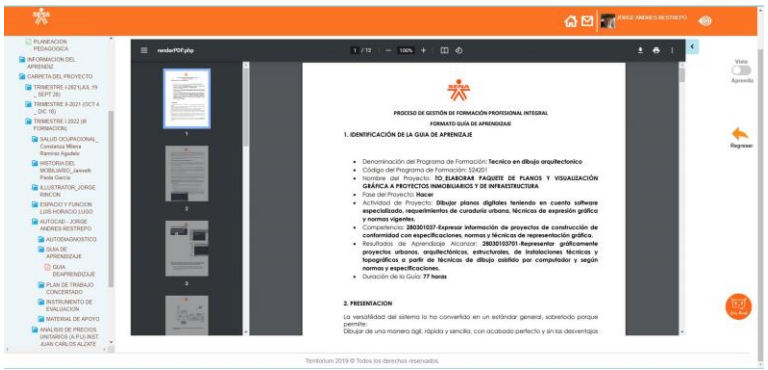
Actividad Desarrollada
Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios interiores

Evidencia

Documentos del programa de formación en plata forma Territorium, disponible para los aprendices, Diligenciado en los formatos del SIGA





Obligación N°3
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

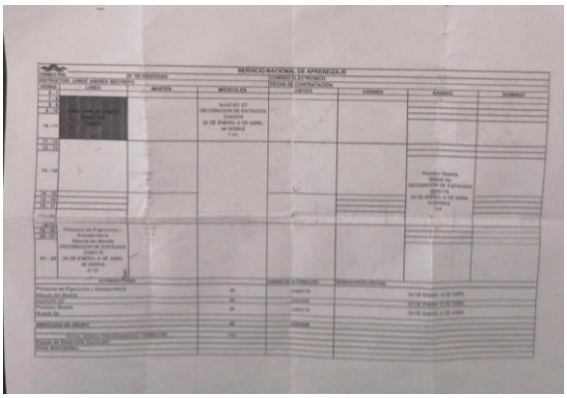
Actividad Desarrollada
Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

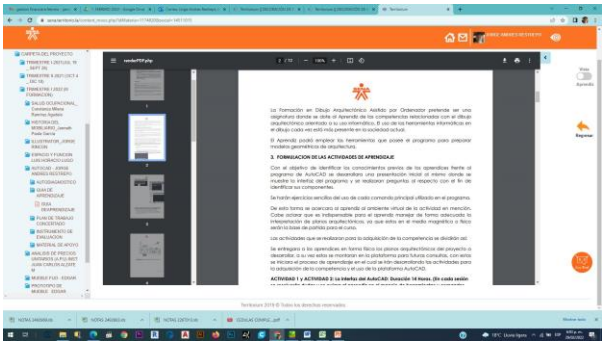
Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios
Evidencia
Horario de Apoyo a la formación generado del 01 al 31 de Marzo de 2022 que se encuentra en la plataforma Senasofiaplus. Planeación de Clases sincrónicas a los programas de formación:

Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios Evidencia que reposa en Drive del correo jarestrepo03@misena.edu.co y en plataforma territorio compartido con los aprendices



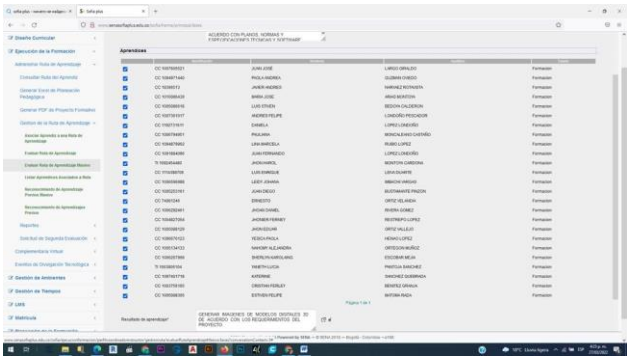


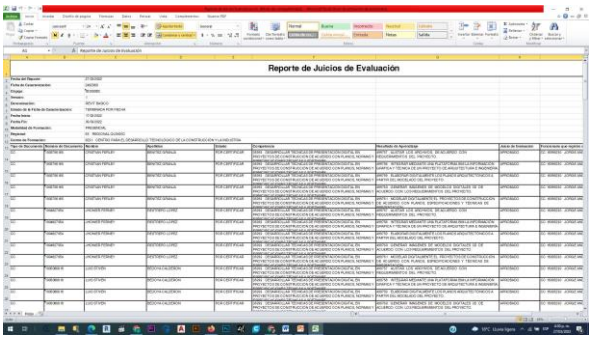
Obligación N°4
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad Desarrollada
Se realiza juicios evaluativos a los aprendices de la formación complementaria Revit Basico Ficha 2492969

Evidencia
Evidencia que se encuentra registrada en la plataforma Senasofiaplus y Archivo generado por

plaraforma y enviado a la comapañera Eliana barbosa





Obligación N°6
Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad Desarrollada
Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

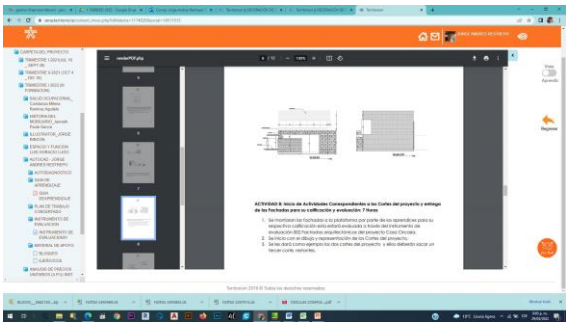
Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

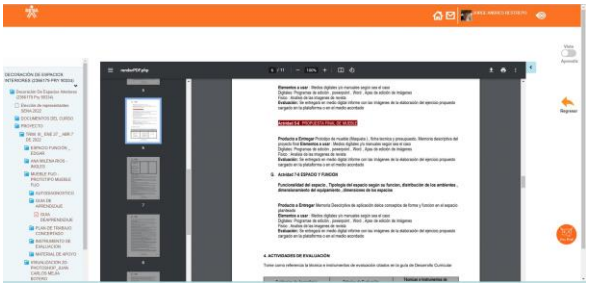
Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios

Evidencia
Foros calificables y actividades propuestas para los aprendices evidencias que se encuentran en plataforma territorium para los programas de formación:

Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios





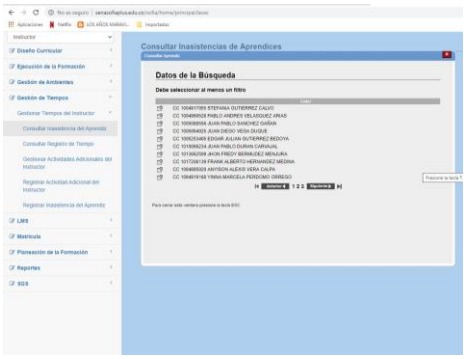
Obligación N°11
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

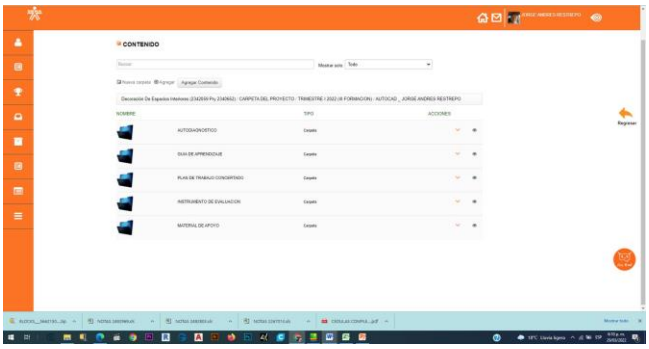
Actividad Desarrollada
Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofia Plus y las novedades academicas, Socialización reglamento del aprendiz para las

Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios

Evidencia
inasistencias resgistrada en sofia plus, socializacion reglamento del aprendiz el cual reposa en plataforma territorio





Obligación N°18
Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.

Actividad Desarrollada
Ya se cuenta con la norma actualizada con fecha de certificado 30 de diciembre de 2020

Evidencia
Certificado de la misma que reposa en coordinación académica



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES
Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 18.955.230
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201054 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

944707 - 30/12/2020
No Y FECHA REGISTRO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 30 de Diciembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923300240201056CC1895230C

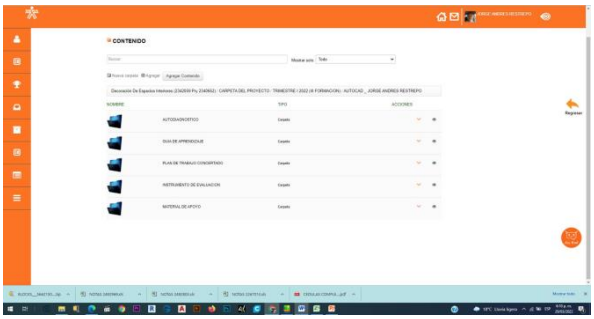
Obligación N°21
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

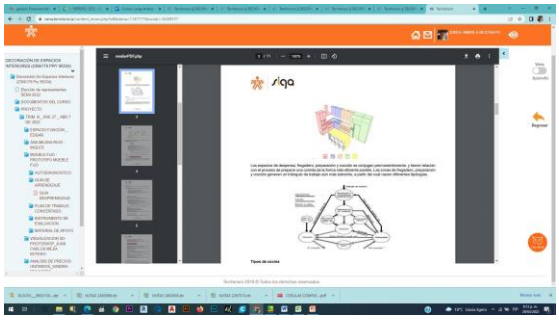
Actividad Desarrollada
Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios

Evidencia
Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma territorium.





Obligación N°23
Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje..

Actividad Desarrollada
Uso Permanente del carne que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto

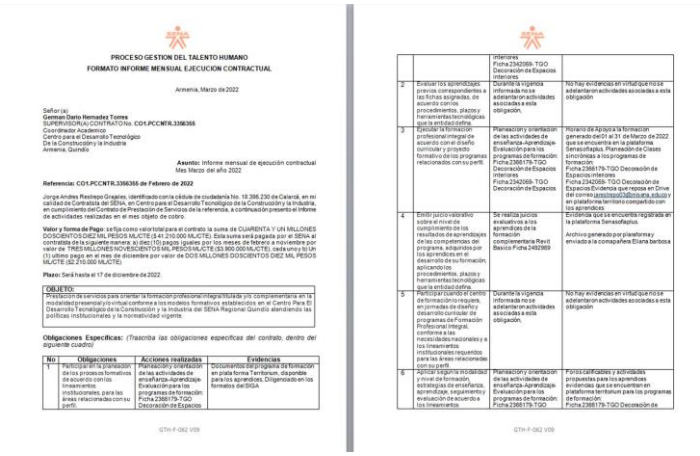
Evidencia
Carnet que me identifica como instructor contratista



Obligación N°25
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada
Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Marzo de 2022 diligenciado en los formatos del SIGA.el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación academica

Evidencia
Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de Marzo 2022



PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2022

Señor (a)
German Darío Hernadez Torres
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3366366**
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3366366 de Febrero de 2022

Jorge Andres Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.396.230 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro:

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/LCTE ($ 41.210.000 M/LCTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez(10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/LCTE ($3.900.000 M/LCTE), cada uno y b) Un (1) pago final en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/LCTE ($2.710.000 M/LCTE).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral ofertada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios	Documentos del programa de formación en plata forma Territorium, disponible para los aprendices. Diligenciado en los formatos del SIGA

GTH-F-062 V09

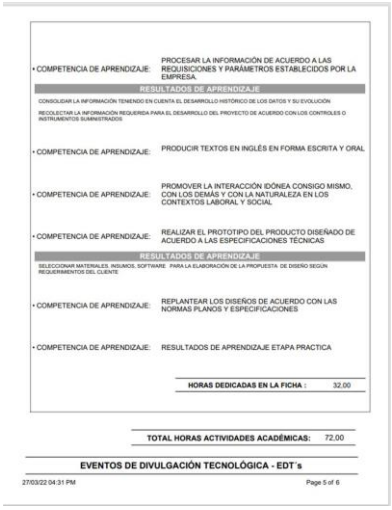
		interiores Ficha 2342069- TGO Decoración de Espacios interiores	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
3	Participar cuando el centro de formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342069- TGO Decoración de Espacios	Horario de Apoyo a la formación generado del 01 al 31 de Marzo de 2022 que se encuentra en la plataforma Sensasoftaplus. Planeación de Clases sincrónicas a los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342069- TGO Decoración de Espacios Evidencia que reposa en Drive del correo jarestrepo03@misena.edu.co y en plataforma territorio compartido con los aprendices
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de desempeño de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza juicios evaluativos a los aprendices de la formación complementaria Revit Basico Ficha 2482969	Evidencia que se encuentra registrada en la plataforma Sensasoftaplus. Archivo generado por planilla may enviado a la compañera Eliana barbosa
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, teniendo en cuenta los referentes nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
6	Aplicar alguna modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO	Foros calificables y actividades propuestas para los aprendices evidencias que se encuentran en plataforma territorium para los programas de formación: Ficha 2366179-TGO Decoración de

GTH-F-062 V09

Obligación N°29
Reporte de horas para el mes de Marzo de 2022 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas

Actividad Desarrollada
Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de Marzo. evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo sofia plus

Evidencia
Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de Febrero. evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo sofia plus



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS DATOS Y SU EVOLUCIÓN

RECOLECTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS CONTROLES O INSTRUMENTOS SUMINISTRADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL PROTOTIPO DEL PRODUCTO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

SELECCIONAR MATERIALES, INSUMOS, SOFTWARE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 72,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

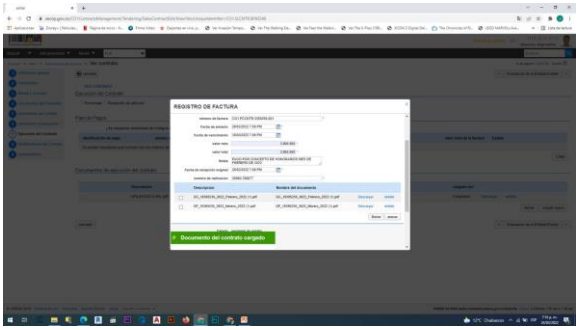
27/03/22 04:31 PM Page 5 of 6

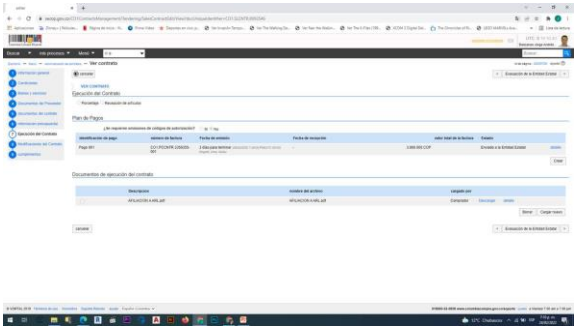
OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación N°1
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Actividad Desarrollada
Se realiza cargue de documentación correspondiente a la documentación requerida para inicio de contrato en plataforma secop II y como requisito informe mes febrero

Evidencia
Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación mes de Febrero y enviados al correo jyepesq@sena.edu.co





Obligación N°2
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

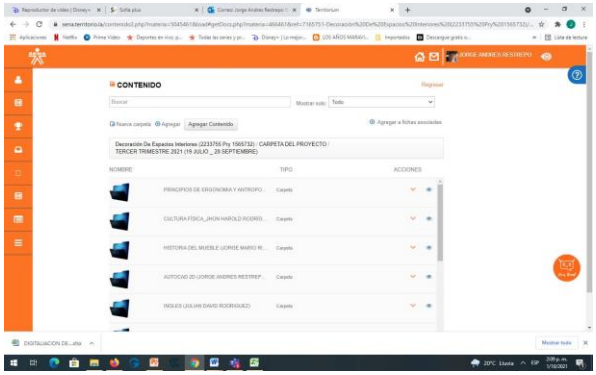
Actividad Desarrollada
Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación:

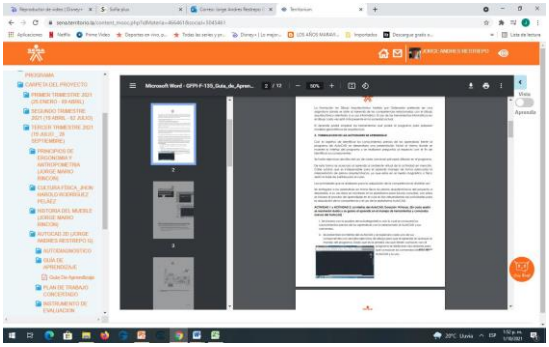
Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores

Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios

Evidencia

Administración de la plataforma territorium para los programas de formación a mi cargo evidencia en plataforma territorium, ejecución de clases presenciales según horario del instructor evidencia que reposa en correo jarestrepo03@misena.edu.co y compartida con los aprendices





Obligación N°10

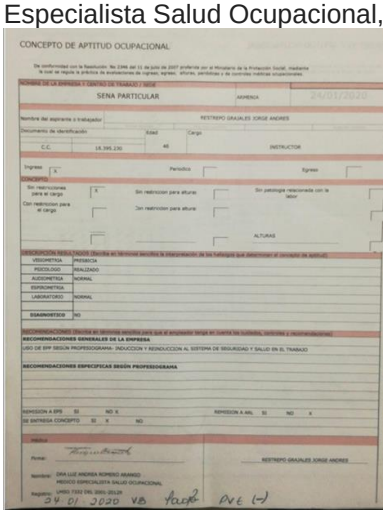
Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Actividad Desarrollada

Examen médico pre-ocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.

Evidencia

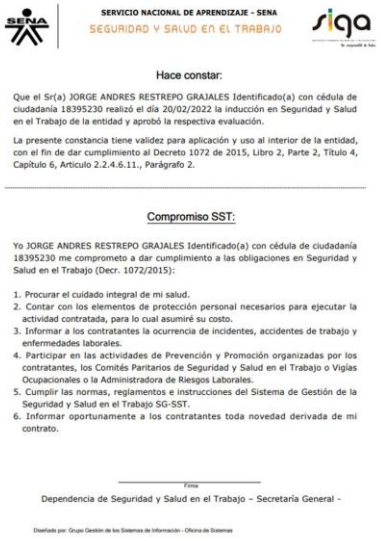
Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro



Obligación N°11
Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;

Actividad Desarrollada
Se realiza evaluación de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad con fecha 20/02/22 y aprobación de la misma

Evidencia
Evidencia que reposa la oficina de contratación del Centro y como requisito de pago mes Febrero



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 realizó el día 20/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación N°12
Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Actividad Desarrollada
Se realiza evaluación y aprobación del curso Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción con fecha 27/03/22

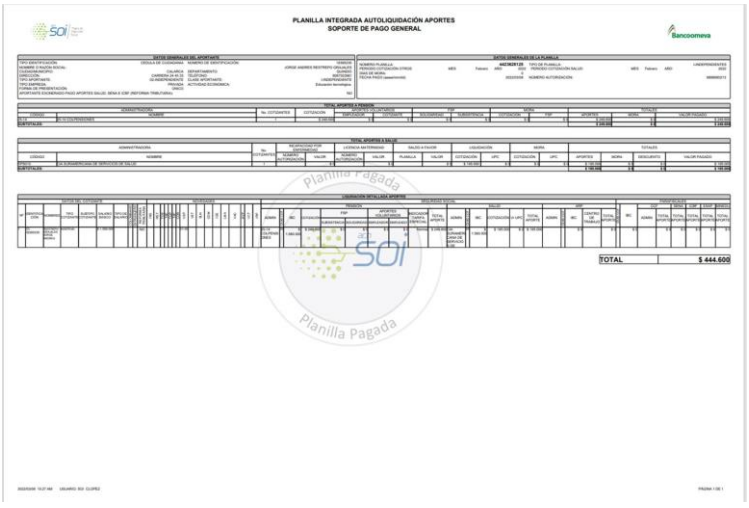
Evidencia
Evidencia que se anexa en este infome y puede ser consultado con el código : 76831563000 de la función publica



Obligación N°14
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Actividad Desarrollada
Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Febrero de 2022

Evidencia
Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 4423628125 pagada en línea a través del operador SOI y Servientrega, correspondiente al mes de Febrero de 2022

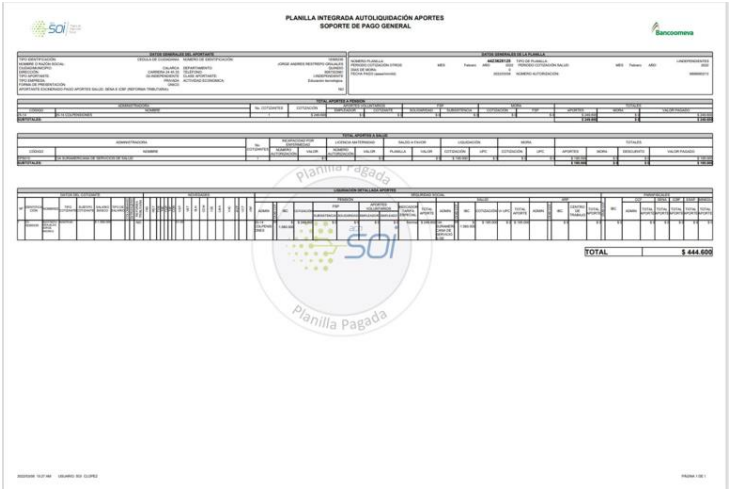




Obligación N°19
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);

Actividad Desarrollada
Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Febrero de 2022

Evidencia
Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 4423628125 pagada en línea a través del operador SOI y Servientrega, correspondiente al mes de Febrero de 2022


PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL
Bancoomeva
Planilla Pagada
SOI
TOTAL $ 444.600

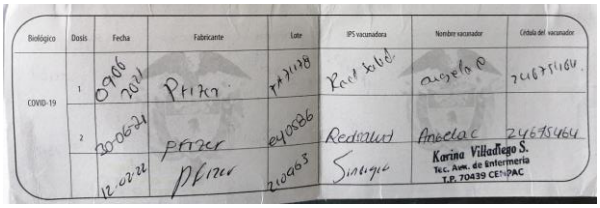

ORDEN DE SERVICIO
Cliente beneficiario:
Fecha:
Identificacion:
Valor recibido: $444.600,00
Forma de pago: EFECTIVO

Obligación N°20
El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales..

Actividad Desarrollada
Se tienen en cuenta todas las normas de bioseguridad propuestas por el centro de formación y se cuanta a la fecha con vacunación de tres dosis vacuna contra COVID 19

Evidencia
Se adjunta carnet de vacunación que acredita las dosis aplicadas


La salud es de todos
Minsalud
MiVacuna
Certificado de vacunación
Nombres: Jorge Andres
Apellidos: Restrepo Grajales
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cual
No. 18395230
Fecha de nacimiento: Dia 01 Mes 10 Año 1973


Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	09/06/2021	Pfizer	FA7138	Red Salud	Angela	24687164
	2	30/06/21	pfizer	EJ9886	Red Salud	Angela C	24675464
		12/02/22	Pfizer	210063	Sinergia	Karina Villadiego S. Tec. Aux. de Enfermeria T.P. 70439 CE-PAC	

Obligación N°23
Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

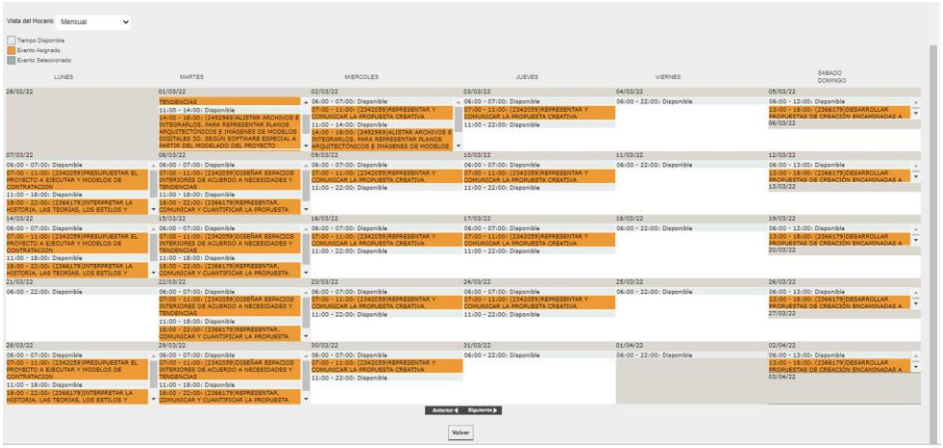
Actividad Desarrollada
Se realizan para el mes de Marzo preparación de las carpetas del curso y preparación de guias de aprendizaje y siguiendo el horario de formación del instructor. para las formaciones.

Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores y Ficha 2342059- TGO Decoración de

Espacios

Evidencia
Horario de formación del instructor y aplicable a la preparación de las carpetas del curso para impartir las clases presenciales a las fichas de formación:

Ficha 2366179-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha 2342059- TGO Decoración de Espacios



El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

jorge andres restrepo grajales

C.C 18.395.230

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76831563000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18395230
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 45 33	TELÉFONO:	6067503961
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación tecnológica.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4423628125**	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Febrero	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Febrero	AÑO		2022
DÍAS DE MORA:			0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/03/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					9898995213

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.600	$ 0	$ 249.600
SUBTOTALES:										**$ 249.600**	**$ 0**	**$ 249.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 195.000
SUBTOTALES:													**$ 195.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 195.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 18395230	RESTREPO GRAJALES JORGE ANDRES	INDEPEND		$ 1.560.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.560.000	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.560.000	$ 195.000	$ 0	$ 195.000			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 444.600**

Planilla Pagada

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 8993983269 DV: 600239

Cajero: HEYDBAGO

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 03/08/2022 10:27:12

PS Recaudador:
993034 SOLUCIONES LA 15

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 18395230

Nombre:	JORGE
Apellido 1:	RESTREPO
Apellido 2:	GRAJALES
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	0000000000
Codigo Planilla:	4423628125
Periodo Pago:	2022/02
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0

Referencia	Valor
18395230	$444.600,00

Valor recibido: $444.600,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co